Recibirán alimentos adicionales territorios afectados por Ian

Medidas comercio interior cuba

Por decisión del Consejo de Defensa Nacional la población de los cinco territorios afectados por el **huracán Ian** será beneficiada con la entrega adicional de alimentos de la reserva, informó ayer **Betsy Díaz Velázquez**, ministra de **Comercio Interior**.

Al comparecer en la Mesa Redonda Informativa, la titular del **Mincin** señaló que se trata de las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque y de La Habana, así como del Municipio Especial Isla de la Juventud, en los cuales residen más de tres millones 500 mil habitantes.

Estos consumidores recibirán tres libras de arroz y carne de conserva en composición de núcleo, papa de la cosecha del 2022 - dos libras en la capital y en Artemisa - y cuya distribución ya se realizó en Batabanó.

Asimismo se mejora el percápite de aseo en los territorios afectados por el huracán y hay un nivel de inventario de granos para Pinar del Río, La Habana y Artemisa.

Díaz Velázquez subrayó que a partir del 6 de octubre estarán los módulos de alimentos adicionales, aunque particularmente La Habana comenzará a recibirlos a mediados de mes.

Informó de la entrega de colchones a los casos más críticos de afectados por el organismo atmosférico.

La Ministra agradeció a organismos internacionales como el Programa Mundial de Alimentos la donación de productos como arroz, aceite y frijol a los cuatro municipios pinareños más dañados por el huracán, y a las personas vulnerables de las restantes localidades vueltabajeras menos perjudicadas; además de lonas y otros insumos.

Destacó que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo aportó kids de higiene, gestos solidarios que se cumplirán en el menor tiempo posible, aseguró.

En su comparecencia televisiva, Díaz Velázquez recordó que el paso del huracán por el occidente cubano se produjo en los días en que intensamente se trabajaba en la distribución de los productos de la canasta familiar normada, tarea que no se pudo completar antes del 1 de octubre pues hubo que detener las operaciones de descargas de los buques.

La titular ofreció cifras de cuánto dañó el huracán la infraestructura del sector, ascendente a 930 instalaciones afectadas entre bodegas, almacenes y otras unidades, la mayoría en Pinar del Río, por lo cual hubo que adaptar locales, reordenar la red minorista y recurrir a viviendas de familias para asegurar las actividades del Comercio.

Anunció que como parte de la recuperación de los territorios se orientó la reparación de cubiertas del mayor número de establecimientos, a la par del seguimiento a la distribución de productos, más cuando renglones como el café sufrieron afectaciones al paralizarse las industrias procesadoras por falta de fluido eléctrico en toda Cuba.

De manera que hoy son prioridades el completamiento de los productos de la canasta familiar normada pendientes de septiembre y los de octubre, la entrega de donativos ofrecidos por organismos internacionales y de los alimentos adicionales que el Consejo de Defensa Nacional decidió dar en los cinco territorios afectados por el huracán.

A esas tareas se suman la recuperación de instalaciones del Comercio Mayorista y Minorista, la elaboración de alimentos para la población y los miles de movilizados en las provincias perjudicadas por el organismo atmosférico.

Otra tarea emergente, la venta de materiales para la construcción o reparación de viviendas a familias damnificadas, está entre las prioridades con vistas a lo cual en Pinar del Río, por ejemplo, se habilitaron ya 103 Oficinas de Trámites.